

FRONTÓN

Por medio del presente comunicado se hace público el Proceso para pertenecer a la Preselección Estatal de Frontón rumbo a la Olimpiada Nacional CONADE 2026, el cual es encabezado por el Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte en coordinación con la Asociación de Pelota Vasca del Estado de Nuevo León, A. C.

1. Categorías y Ramas:

Categoría (cumplidos al año de competencia)	Ramas
Juvenil A, 14 Y 15 años (2012 –2011)	Femenil y varonil
Juvenil B, 16 Y 17 años (2010 –2009)	
Juvenil C, 18-20 años (2008 -2006)	

Nota: Categorías y modalidades pueden estar sujetas a cambio con base en la convocatoria general y a los anexos técnicos oficiales de Olimpiada Nacional CONADE 2026.

2. Pruebas y Modalidades de Nacionales CONADE

CATEGORIA JUVENIL A
Femenil
Frontenis (individual)
Paleta con pelota goma 3 paredes (individual)
Trinquete con paleta y pelota de goma (parejas)
Frontball (individual)
CATEGORIA JUVENIL A
Varonil
Frontenis (individual)
Paleta con pelota goma 3 paredes (individuales)

Trinquete con paleta y pelota de goma (parejas)
Frontball (individual)
CATEGORIA JUVENIL B
Femenil
Frontenis (individual)
Paleta con pelota goma 3 paredes (individual)
Trinquete con paleta y pelota de goma (parejas)
Frontball (individual)
CATEGORIA JUVENIL B
Varonil
Frontenis (individual)
Paleta con pelota goma 3 paredes (individuales)
Trinquete con paleta y pelota de goma (parejas)
Frontball (individual)
Paleta con pelota cuero (parejas)
CATEGORIA JUVENIL C
Femenil
Frontenis (individual)
Paleta con pelota goma 3 paredes (individual)
Trinquete con paleta y pelota de goma (parejas)
Frontball (individual)
CATEGORIA JUVENIL C
Varonil
Frontenis (individual)
Paleta con pelota goma 3 paredes (individuales)
Trinquete con paleta y pelota de goma (parejas)
Frontball (individual)
Paleta con pelota cuero (parejas)

Comité Técnico Estatal:

- a. Dirección de Calidad en el Deporte: Daniel A. de los Reyes Bocanegra
- b. Coordinador de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento: Pedro Sergio Parra Ruiz
- c. Jefe Técnico: Juan Carlos Salazar Tovar
- d. Analista Técnico INDE: Zelideh Lizbet Castellanos Juárez
- e. Director Técnico: Jorge Frías Navarro

3. Participantes:

Deportistas de nacionalidad mexicana que radiquen en territorio nacional o en el extranjero, así como deportistas extranjeros residentes (permanentes), que cumplan con los requisitos de participación, con el objetivo de ser tomados en cuenta, como representantes de Nuevo León, para eventos regionales o nacionales que sean convocados por la CONADE. Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de selección comprobante de afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional o Estatal.

4. Documentación:

La participación de los atletas a la máxima justa nacional juvenil está condicionada a que hayan cumplido, en tiempo y forma, con la papelería necesaria. Esta misma debe ser entregada en digital que consiste en:

- Fotografía reciente digitalizada en tamaño infantil.
- CURP original digitalizada (fecha de expedición en 2026).
- Identificación oficial escaneada en formato PDF (Para mayores de edad: INE o pasaporte vigente, para menores de edad: Constancia de estudios con fotografía sellada por la institución correspondiente o pasaporte vigente)
- Acta de nacimiento mexicana o carta de naturalización.
- En el caso de los deportistas extranjeros deberán presentar identificación que lo acredite como Residente Permanente, emitida por el Instituto Nacional de Migración.

- Carta de buena salud con fecha de expedición en 2026, firma y número de cédula profesional del médico en formato PDF.
- Responsiva firmada por tutor del atleta y copia de la credencial de elector de quien firma la responsiva.
- Comprobante de pago de cuota de recuperación.

5. Proceso:

La preselección estatal se definirá con base al selectivo estatal, el cual se publicará en los medios oficiales de Instituto Estatal De cultura Física y Deporte.

El quedar dentro de las dos primeras plazas del ranking estatal sumando todas las competencias disputadas, garantiza el formar parte de la preselección del Estado.

Nota: Categorías y modalidades, sujeta a la convocatoria y anexo técnico oficial de la Olimpiada Nacional CONADE 2026.

6. Preseleccionado estatal:

Al momento de ser preseleccionado estatal de Frontón es necesario que el atleta asista a las sesiones de preparación física, así como mantener un buen nivel físico técnico y táctico, comprobable en los controles técnicos que se apliquen y participar en los eventos de preparación seleccionados por la institución.

7. Entrenamientos:

La asistencia será parte del proceso, fundamental a evaluar por la parte técnica de los preseleccionados.

8. Definición de la selección estatal:

Serán inscritos en Olimpiada Nacional CONADE 2026 aquellos atletas que logren su clasificación en la etapa regional y que hayan cumplido con todos los requisitos descritos anteriormente, así como el reglamento interno de cada centro de entrenamiento.

9. Pruebas y Modalidades:

Los atletas que participarán en Olimpiada Nacional CONADE 2026, serán aquellos que se hayan ganado su lugar en el evento estatal y hayan cumplido con los criterios de selección. A criterio del equipo técnico (por votación, y en caso de empate, por decisión de la Dirección Técnica y Analista Técnico del INDE).

10. Transitorio:

Todo lo no previsto en el presente documento será resuelto por el equipo técnico junto con la analista del INDE.

Comité Organizador

Monterrey, Nuevo León a 11 de diciembre de 2025